Decreto 84/1978, de 13 de enero y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 21 de marzo de 1979 (-Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo) para provisión de la cátedra del grupo XVII, «Estadística», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Saturnino de la Plaza Pérez.

Vocales:

Don Antonio Fernández de Troconiz y Ortiz de Zárate, don Miguel Jerez Juan, don Manuel Martí Recober y don Antonio Insua Negrao, Catedráticos de la Universidad de Bilbao, el primero, de la Politécnica de Madrid, el segundo y cuarto, y de la Politécnica de Barcelona, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Segundo Gutiérrez Cabría.

Vocales suplentes:

Don Carlos Conde Sánchez, don Alejandro Hernández del Castillo, don José Riverola García y don José María Caridad Ocerín, Catedráticos de la Universidad de Oviedo, el primero; de la Politécnica de Madrid, el segundo; de la Politécnica de Barcelona, el tercero, y de la Universidad de Córdoba, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 7 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profe-

29098

ORDEN de 7 noviembre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excentísimo señor don Carlos Blesa Rodríguez.

Vocales titulares: Don Arturo Cabellero López, Parcelo Coll, don José Andrés Cañadell, don Juan Segura Gar-cia del Río, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; Complutense de Madrid, el segundo, y Profesores agregados de las Universidades de Autónoma de Barcelona, el tercero, y Valencia, el cuarto.

Presidente suplente: Excentísimo señor don Luis Reclade

Vocales suplentes: Don Gregorio Nicolás Rodrigo, don Bartolomé Sabater García, doña Esther Simón Martínez, don Francisco Gil Martínez, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, el primero; Santiago, el segundo, y Profesores agregados de las Universidades de Barcelona, el tercero, y La La-

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.º de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de reglizar en propositación la cascidade. y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al

de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid. 7 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

29099

ORDEN de 7 de noviembre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía general y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Ilmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de no-viembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciebrel para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía general y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excentísimo señor don Antonio López Gómez

Vocales titulares:

Don José Manuel Casas Torres, don Eusebio García Manri-Don Jose Manuel Casas forres, don Eusedio Garcia Manrique, doña Luísa María Frutos Mejías y don Alfredo Morales Gil, Catedráticos de la Universidad Complutense el primero; Málaga, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Extremadura, el tercero, y Valencia, el cuarto.

Presidente supl θ nte: Excentísimo señor don Eugenio Luis Burriel de Orueta.

Vocales suplentes:

Don Angel Cabo Alonso, don Pedro Pérez Puchal, don Vicente de Bielza de Ory y doña Josefina Gómez Mendoza, Catedráticos de la Universidad de Salamanca, el primero, y Valencia, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Zaragoza, el tercero, y en situación de supernumerario,

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.º de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

29100

ORDEN de 7 de noviembre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el con-curso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Antropología» de la Facultad de Fisolofía y Letras de la Universidad de Sevilla

Ilmo, Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de pizgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 (-Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de -Antropología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excentísimo señor don Jesús Arellano Catalán.

Vocales titulares:

Don Carlos Paris Amador, don Luis Cencillo Ramírez, don Silverio Palafox Marqués y don José Bernia Pardo, Catedráticos de la Universidad Autónoma de Madrid, el primero; Salamanca, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Complutense, el tercero, y Granada, el cuarto.

Presidente suplente: Excentísimo señor don Patricio Peñal-

Vocales suplentes:

Don Juan José Rodríguez Rosado, don Francisco Secadas Marcos, don Carlos Ballus Pascual y don Jesús Beltrán Llera, Catedráticos de la Universidad de Valencia, el segundo; en situación de supernumerario, el primero, y Profesores agregados de la Universidad de Barcelona, el tercero, y Murcia, el cuarto.

De cuerdo con lo que se establece en la norma 8.º de la Orden de 12 de marzo de 1974 (*Boietín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribuso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil postemenzar los ejercicios precisamente al undecimo dia nabli posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7. de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Pro-

29101

ORDEN de 7 de noviembre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Gramática gene-ral y Crítica literia» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorça.

Ilmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos

2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero. Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Gramática general y Crítica literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excentísimo señor don Emilio Alarcos Llorach.

Vocales titulares:

Don Tadeo Félix Monge Casao, don Ramón Trujillo Carreño, don Angel López Garcia, y don Pedro Peira Soberón, Catedrá-ticos de la Universidad de Zaragoza, el primero; La Laguna, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Va-lencia, el tercero, y Complutense, el cuarto.

Presidente suplente: Excentísimo señor don Manuel Alvar López.

Vocales suplentes:

Don Fernando Lázaro Carreter, don José Mondéjar Cumpian, don Antonio Luis Santamarina Fernández y don José Antonio Pascual Rodríguez, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero; Granada, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Santiago, el tercero, y Sevilla, el cuarto

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.º de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concur-so-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribu-nal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora por lo menos con quince dias de antelación, la fecha, nora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario,

Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

29102

ORDEN de 12 de noviembre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia contemporánea universal y de España» de la Facultad de filosofia y Letras de las Universidades de Palma de Mallorca y Santander.

Ilmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos

2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,
Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de
juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia contemporánea universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Palma de Mallorca y Santander, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excentísimo señor don Juan Miguel Artola Gallego.

Vocales titulares:

Don José Manuel Cuenca Toribio, don Javier Tusell Gómez, don José Termes Ardevoll y don Ignacio Olabarri Cortazar, Catedráticos de la Universidad de Córdoba, el primero; Valen-cia, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Barcelona, el tercero, y en situación de supernumerario, el

Presidente suplente: Excentisimo señor don Carlos Seco Se rrano.

Vocales suplentes:

Don Nazario González González, don Juan José Carreras Ares, don Alberto Balcells González y don Antonio Fernández García, Catedráticos de la Universidad Autónoma de Barcelona, el primero y segundo, y Profesores agregados de la Universidad Autónoma de Barcelona, el tercero, y Complutense, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.º de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dismiesto en comenzar los ejercicios precisamente al undecimio dia nabli posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario,
Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

29103

ORDEN de 15 de noviembre de 1979 por la que se convoca concurso de acceso la cátedra del gru-po XXVIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros d Minas de la Universidad Politécnica de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra del grupo XXVIII, «Cálculo nu-mérico e informática aplicada a la minería» de la Escuela Téc-nica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Ministerio ha resuelto:

Al no existir ninguna cátedra con la misma denominación ni equiparada, no procede se anuncie su provisión a concurso de traslado entre Catedráticos numerarios.

2.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de acceso

curso de traslado entre Catedráticos numerarios.

2.º Anunciar la provisión de la misma à concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las facultades universitarias y su profesarado, Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto: Real Decreto 84/1978, de 13 de encro, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y de 18 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

3.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agre-

3.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual

denominación a la anunciada.

4.º Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, presentarán: